



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

N° 0383

Se decide Omitir el Informe de la Unidad Técnica Municipal y con respecto al Proyecto del CERB Pol. Corpo Bonilla ya que dicho Informe no está actualizado. Además que le se le siga dando el debido seguimiento. 10- No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 7:00pm y se firma para constancia y demás efectos de ley.

Juan Juvino



Baltazar



Juan José B

Baltazar

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio



ACTA N° 008-2024

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque sesión Pública Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día Lunes 01 de abril del año 2024. Presidió el Sr. Juan Francisco Vázquez Molina en condición de alcalde municipal. Presencio del Vice Alcalde Baldemar Garcia Tigo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1. Sr. Juan Jose Valeriano Bajito. 2. Lic. Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3. Abg. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid Bach. 4. Sr. Patricia Lone. 5. Sr. Maria Estela Trejo. 6. Sr. Maria Suyapa Vázquez Cruz. 7. Lic. Ada Priscila Henríquez



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Salguero. B. Prof. Calvin Juan Vásquez Matheu

la Secretaria Municipal que da fe y Autoriza se procedio como sigue: 1. Comprobación del Quorum estando Presente la Corporación Municipal en Pleno 2.- Apertura de la Sesión la cual fue declarado Abierta por el alcalde Municipal siendo los 2:00 pm. 3.- Oración a Dios por la Dra. Estela Trejo. 4.- Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior. La Secretaria Municipal procedio a darle lectura al acta N° 007-2024 a cual fue aprobada. 6.- Lectura de Correspondencia.

A) La Sociedad de Padres de familia del CE Prof. Miguel Angel Noel Chinchilla y Patronato Comunitario de la Comunidad de Cruz Alta. Solicitan el apoyo con la ejecución de la cerca perimetral de las instalaciones de nuestro Centro Educativo. ya que es de vital importancia, como Comunidad se comprometen a colaborar con lo mano de obra no calificada. La honorable corporación municipal acuerda que se realice la respectiva Verificación. B) Las fuerzas vivas de Barrio Tejeras y Nueva Tejeras solicitan se les ayude con la construcción del Puente Hamaca que conduce a Nueva Tejera con la construcción de este Proyecto se beneficiaran las comunidades de Cipresal, Cerro Grande, Cuolote, Zopilote. Se describe el Presupuesto. La honorable corporación Municipal Acuerda delegar al UTM para que realice la respectiva Verificación.

7.- Informes: A) Dependencias: - Tesorero Municipal Informo Zaid Espinoza que se hicieron los respectivos Depósitos de Ingresos Corrientes Pendientes de depositar por el Tesorero anterior Kevin Ebenilson Lopez Valeriano y se registraron en el sistema. Cantidades que se describen a continuación. Disponibles al año 2023 Mes de junio 9 días total L. 57,394.91. Mes de julio 20 días total L. 81,320.63. Mes de Agosto 23 días L. 58,444.51. Mes de Septiembre 16 días L. 71,169.88 Mes de noviembre 07 días (días que laboro) L. 18,749.96



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Para un total de L. 334,692.89.- Presupuesto Municipal se presento Olvin Bautista donde informo la Corporación Municipal que en la forma 07 de Rendición de Cuentas Acumulado al cuarto Trimestre del año 2023 se reflejan cheques Emitidos y no cobrados (Circulación) mismos que se detallan a continua-

No. de cheque	Institución Financiera	Beneficiario	Valor
82975914	Banco de Occidente S.A	Carman Yolbeth De Dios Alvarado	5,197.00
11000228	Banco Atlántida S.A	Adonias Mejía Bautista	500.00
83068730	Banco de Occidente S.A	Nestor Hilubt Aguilar Bujardo	5,250.00
90759712	Banco de Occidente S.A	John Hopkins Cruz Marquez	3,000.00
83068844	Banco de Occidente S.A	Ilegni Isamar Sanchez Vazquez	9,000.00
83068857	Banco de Occidente S.A	Dany Rafael Espinoza De Dios	6,500.00
82975983	Banco de Occidente S.A	Jorge Antonio Gomez	10,000.00
82976056	Banco de Occidente S.A	Jesus Reinaldo Mateo Rivera	14,260.82
82975944	Banco de Occidente S.A	Fernando Antonio Cruz Reyes	2,187.50
60536692	Banco de Occidente S.A	ASHON PLATA	2,346.00
83068829	Banco de Occidente S.A	Yolkin Yoliso Ramon Santos	9,500.00
82976003	Banco de Occidente S.A	Maynor Samuel Bujardo Cruz	10,394.16
82975944	Banco de Occidente S.A	Diogenes Meditexso PHARMA	15,360.00
67398396	Banco de Occidente S.A	Lucio Roman	600.00
83068771	Banco de Occidente S.A	Ana Maria Vasquez	2,000.00
83068823	Banco de Occidentes S.A	Elvir Alexis Bujardo Sanchez	2,400.00
82975987	Banco de Occidentes S.A	Gasolinera San Esteban	12,541.16
TOTAL			246,036.66

La honorable Corporación Municipal por Unanimidad da por Aprobado el Informe Presentado por el Encargado de Presupuesto y Contador Municipal. B) Informe de Regidores Regidor N° 8 Sugiere que se le hagan los respectivos arreglos al auditorio Municipal. Ademas informo que la casa que esta en el cementerio Municipal esta bastante destruido y Sugiere que se le hagan las respectivas mejoras ya que es de mucha necesidad para nuestra Población. c) Informe de Alcalde Municipal: Informo que vió a la Ciudad de Tegucigalpa a dejar documentación a Gobernación.



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



y firma de convenio con la VGD. Informo que ya se llamo a la construcción de Puente en Barrio Paraiso. También Informo que ha tenido varias reuniones en distintas comunidades. Informe de UTM: Informo Raul Fuentes: Informo que durante los días 15-31 de marzo se hizo la entrega de materiales de río para el mejoramiento del CEBG Dr. Policarpo Bonilla. - se hizo la entrega de materiales de río, Trabajos de Maquinaria con Excavadora y Volqueta como contraparte para la construcción de Puente sobre río Comedero acceso a Barrio Paraiso. - Se realizo entrega de rollo de alambre ciclón de 6 pies para la construcción de cerca Perimetral en CEBG Modesto Gonzales en Barrio Petatillo. Se hizo la entrega de materiales de río y 25 bolsas de cemento para el mejoramiento de CEBG Ramiro Ventura B. - Dictámenes

- 5 Varios: A). A continuación Informo la comisión de medidores de la Corporación Municipal Integrada por el Regidor N°1 Juan Jose Valeriano Bajurto. Director de Justicia Municipal Nestor Hilubet Aguilor y Jefa de Catastro Municipal Rosmery Romas Garcia que en fecha 20 de febrero de 2024 se constituyeron al lugar de Barrio Sultona a medir un terreno para Dominio Pleno segun solicitud Presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que solicitan no pertenece a Terceras Personas o ala comunidad visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Resuelve en Aplicacion al art. 108 segun reforma por decreto 125-2000 de la ley de municipalidades OTORGAR en compra Venta al Señor Joel Cortes Gonzales, mayor de edad, soltero, marinerio con DNI 1402-1995-00271 un pedo ubicado en Barrio Sultona de este Termino Municipal cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes: AL NORTE colinda con sucesión Hector Matai calle de por Medio. AL SUR: colinda con Pompilio Cortes Bajurto. AL ESTE: colinda con Alicia Manueles. AL OESTE colinda con Pompilio Cortes Bajurto. Medidas y Puntos



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



correlativos Del Punto Cero (0) al Punto Uno (1) mide 4.434 metros. Del Punto UNO (1) Al Punto DOS (2) mide 13.945 metros. Del Punto DOS (2) AL Punto TRES (3) mide 12.000 metros. Del Punto Tres (3) AL Punto Cuatro (4) mide 7.280 metros. Del Punto Cuatro (4) AL Punto Cinco (5) mide 9.487 metros. Del Punto Cinco (5) al Punto Cero (0) mide 16.183 metros haciendo un total de 203.68 metros cuadrados con un valor catastral de L. 611.04 aplicando L. 3 en valor de calle por m² El Interesado pagara a la Tesoreria Municipal L. 61.10 siendo este el 10% de valor catastral mas L. 280.00 por Tramite de Dominio Pleno segun Plan de Arbitrios Aprobado por esta Corporacion Municipal. Este Inmueble esta dentro del Radio Urbano de esta Poblacion de Belen Gualcho Ocotepeque y comprendido dentro de los ejidos bajo el numero 12,666 paginas 445 y 492 del tomo 45 y Reinscrito bajo el numero 27 del tomo 1131 del Registro de la Propiedad de este departamento de Ocotepeque. 9.- Audiencias: A se Presento el Patronato de Desarrollo de Aldea Cerro Grande, los cuales solicitan se tomen en cuenta en los proyectos de 2 aguas Puentes ya que son de gran prioridad para esta comunidad. 10.- Acuerdos y compromisos: 1 La honorable Corporacion Municipal Acuerdo delegar al UTM junto a los Regidores Juan Valeriano y Calvin Vasquez para que realicen la Verificacion de la solicitud presentada Por el Patronato de Cerro Grande. 2: La honorable Corporacion Municipal por Unanimidad Acuerdo destinar 100,000.00 del millon aprobado para la Construcción de Puente de Barrio Paraíso Esto sera utilizado Para pago de Albañil 11.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesion siendo las 07:00 pm y se firma para constancia y demas efectos de ley.

Juan

Juan Luis Vasquez



Batista





MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



R1

R2

R3

R4

R5

R6

R7

R8



ACTA N°009-2024

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque sesión Publica Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día lunes 15 de abril del año 2024. Presidió el Sr. Juan Francisco Vázquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Presencia del Vice Alcalde Baldemar García Trijo. Cuerpo de regidores en su respectivo Orden: 1.- Juan Jose Valeriano Bajurto. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trijo. 3.- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4.- Zoila Patricia Lora Pérez. 5.- Maria Estela Trijo. 6.- Maria Suyapa Vázquez Cruz. 7.- Ada Priscila Henríquez Salguero. 8.- Calvin Ivan Vázquez Matheu. Ante la Secretaría Municipal que da fe y Autoriza se procedió como sigue: 1.- Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno. 2.- Apertura de la sesión la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3.- Oración a Dios por el Sr. Calvin Vázquez. 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Lectura, discusión y Aprobación del acto Anterior. La Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUI



Acuerdo a darle lectura al acta N° 009-2024 la cual fue aprobada sin hacerle ninguna modificación al respecto. Lectura de correspondencia: A) El CEBG Abogado Jose Arturo Duarte solicitan la contratación de una Aseadora ya que para los niños es complicado el uso de todo el centro educativo. Además pierden clases y se ensucian demasiado el uniforme. La honorable corporación municipal por unanimidad Acuerdo Aprobar la contratación de una aseadora a partir del 01 de mayo al 30 de noviembre del 2024 devengando L. 3,000.00. B) La Iglesia Catolica Virgen de Suyapa de la comunidad de Mecate Blanco solicitan Ayuda ya que estan construyendo el templo y por tal razon solicitan apoyo con los materiales de construcción o con lo economico. La honorable corporación municipal Acuerdo aprobar un fondo de L. 6,000.00 en respuesta a esta solicitud. C) El señor Jose Rigoberto Guevara Vásquez con DNI 1402-1494-00004 solicita ayuda economica para un problema de salud para solucionar un problema en el riñon derecho el cual el costo de dicho cirugia es de L. 45,000.00. La honorable corporación municipal por unanimidad Acuerdo aprobar una ayuda economica de L. 6,000.00. en respuesta a esta solicitud. D) La superiora de caso de Maria estan anunciando que nuevamente haremos la Teletradiomaratón a favor de nuestro "Caso de Maria". Esto se llevo a cabo el 23 de junio del presente año. por lo que estan invitando y motivando para que con la misma disponibilidad de siempre nos apoyen, con su presencia, esperando una valiosa colaboración. La honorable corporación municipal por unanimidad Acuerdo Aprobar un fondo de L. 2,000.00 en respuesta a esta solicitud. E) El Sr. Pedro de Dias Martinez con DNI 1402-1458-00246 solicita Ayuda economica ya que esta Gestionando la protesis ya que le amputaron el miembro Transfemural Inferior derecho. La honorable corporación municipal por unanimidad Acuerdo aprobar un monto de L. 6,000.00 en respuesta a esta solicitud. F) La Iglesia Evangelica Amigos de Llano largo solicitan



colaboración con el seguimiento del Proyecto de la
nueva templo. Ya que en este momento ya no cuentan
con fondos disponibles para proseguir con el Proyecto
la honorable Corporación Municipal por Unanimidad
Acuerda aprobar un fondo de L. 6,000.00 en respuesta
a esta solicitud. G) El CEB Templo del Pastojón, la
Gaceta están solicitando la construcción del Techo del
Aula educativa que se encuentra en mal estado ya que
es una necesidad urgente. La honorable Corporación
Acuerda delegar al UTM para que realice la respectiva
Verificación. H) La Organización (ODECO) en vista que
el 28 de abril se desarrollara la Feria de Semillas
nativas y tradicionales solicita a la municipalidad lo
siguiente: 1 Apoyo con la presencia de la corporación municipal
2. Selección del espacio donde se instalara la feria. 3-
Apoyo con el traslado de algunos productores. 4 Apoyo
para la alimentación. 5- contratación de unas horas
de marimba. La honorable Corporación Municipal Acuerda
Aprobar la alimentación para este evento. 7- Informes
Dependencias :- Control Tributario :- Informo Selena
Martinez que según Acuerdo Ejecutivo No. 66185-109-
2024. Artículo 2. Aprobar la nueva tabla de Salario mínimo
que regira en todo el país para los años 2024-2025
de conformidad a las actividades económicas y
numero de trabajadores la cual entrara en vigencia
a partir del 01 de enero del año 2024. debido a ello
se estipulo que las mesas de billar se cobraron en
base al salario mínimo la cantidad de 396.20 por meso
de billar Por cada mesa. - OMM Informo Sandra Valeriano
que el día martes 19 de marzo se entrego 14 bolsas de
avono 20-20-0 al grupo de mujeres Virtuosas de la comuni-
dad de Lentago. se cancelaron L. 10,000.00 a la empresa
asociativa campesino de Producción Celague. Informo
que se esta pendiente de pago las citologías realizadas
en el mes de febrero, Marzo y abril. La OMM
informa que se esta pendiente de pago el traslado de



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



de mujeres pacientes a diferentes hospitales, ya que no se cuenta con ambulancia en el municipio. El día 2 de abril se lleva a cabo la Preparación de clara el la comunidad de Lentayo con Grupos GAG. Informo que del día lunes 22 al 26 de abril se llevaron a cabo un taller de Panadería y Repostería con Plan Tutinario y OMM. Informo que ha brindado seguimiento a mujeres víctimas de Violencia con apoyo del juzgado de Paz, Policía Nacional y Director Municipal. Informo que el Proyecto de Módulos sanitario en Aldea de Palos Blancos esta pendiente y se le da seguimiento ya que es un proyecto mancomunado con la OMM y Proyecto Aldea Global. - Informe de Defensora de la niñez: Informo Yarlyen Román que atendió caso sobre un menor de 3 años. En la comunidad de Arco soluciono una denuncia de niños que no asistían a clases. Informo que necesita realizar la compra de útiles escolares para niños de escasos recursos económicos, también mandar hacer Agendas para el consejo de la niñez. Informo que a través de la Institución ODECO se han entregado útiles escolares en la zona alta y zona baja. - Informe de UTM informo Raul Fuentes que la Contra parte municipal Aprobado para el Puente El Comedero de Barrio Paraíso ya se inició en su totalidad la cual se detalla a continuación: - Excavación para construcción estribos Pilastro central y muros aleros excavación de material Tipo II semiduro monto L. 273,250.00 Relleno de muros y aleros con material del sitio y acarreo de Piedra del sitio L. 303,400.00 Total L. 576,650 Pagado a Herminio Perdomo. Arena de río y grava saciondeado 63 volquetadas de grava (378 metros cúbicos monto pagado L. 220,500.00. Total Pagado L. 797,150.00. Mono de Obra Calificada L. 100,000.00 Aun no se ha pagado. Materiales de ferreteria L. 102,850.00 Aun no se ha pagado. Para un



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Total de Contro Porte Municipal 2.1000.000.000

Informe de Regidores: Regidor N°1 Juan Valeriano

Informo que junto al regidor N°8 Celvin Vasquez

realizaron recorrido en la Aldea de Cerro Grande

y hamaca de Tejera. Informan que es necesario

realizarle mejoras a la hamaca para ello solicitan

que un Soldador realice un Presupuesto. Regidor N°2

Informo Zulma Fuentes Informo que la semana Pasado

recibio una llamada del Ingeniero del FHIS para

hablar sobre los caminos y calles que se piensan

Intervenir ya que se horon con fondos de cooperacion

Alemong y hay algunas Portes que ya fueron

Intervenidas por la SIT Por tal motivon solicitan

que la municipalidad Identifique los puntos a Intervenir

- Informo que el kinder a mas tardar el 30 de

mayo se entregara. se le agregaron 15ml. de Plancha

con grama y juegos. Proyecto de Aguas negras del

kinder se hora en el mismo rumbo, esto para no

tener Impaces. Regidor #3 Cristhion Tenorio

Informo que anduvo supervisando el Proyecto del

kinder y Proyecto del CEB Dr. Policarpo Bonilla

Regidor N°5 Estela Trijo Sugere que se tomen

desiciones sobre el Proyecto del CEB Dr. Policarpo

Bonilla. Regidor N°8 celvin Vasquez sugere que se

realice reunion con los encargados del Proyecto de la

escuela Dr. Policarpo Bonilla. Tambien que hay que

Priorizar la Seguridad del Pueblo ya que le Informan

que se han realizado azaltas en diferentes Puntos

del municipio. Para ello sugiere que se Invite a la

Policia Nacional Preventiva. Informe de Alcaldes

Informo que al Centro Basico de Yarchel ya se

trajo la ceramica el pulido y cemento. - Para

la Arco del cipres se llevaron 100 bolsas de

cemento y una volquetada de Piedra. - Informo

que junto el proyecto de la escuela Dr. Policarpo

Bonilla y se entregaron 100 bolsas de cemento



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Informe que visito el Proyecto del Kinder donde
se le Informo que el Proyecto de Aguas negras se
hizo por el solar del Kinder hasta la calle -
También Informo que anduvo supervisando el Proyecto
del Puente de Barrio Paraíso. Realizo entrega
de mesas y sillas a Mohaga, Jotal y Tugal
Proyecto de Cesal. A llevado a Pacientes de cesos
necesarios al hospital en el Vehículo Municipal.
Informe que Van a cercar el Predio que se le dono
a Educación. B.- Dictámenes Varios. A) Acontinuación
Informe la Comisión de medidas de la Corporación
Municipal Integrado por el Regidor Juan Jose Valeriano
Bajurto, Director Municipal de Justicia Nestor Aguilar
Jefe de Catastro Rosmery Jaquely Romas Garcia
que en fecha 04 de marzo del año 2024 con facultades
concedidos por la Corporación Municipal se constituyeron
al lugar de Barrio Paraíso de este termino Municipal
a medir un terreno para Dominio Pleno segun Solicitud
Presentada a esta Corporación Municipal y donde se
Pudo constatar que el terreno que solicitan en
Dominio Pleno no Pertenece a Terceras Personas o
a la comunidad visto y conocido lo anterior la
Corporación Municipal Resuelve en aplicacion al
artículo 108 segun reforma por decreto 125-2000 de
la ley de Municipalidades Otorgar en compra Venta
al señor FREDY ORLI MARQUEZ VENTURA mayor de
edad, Soltero, comerciante con DNI 1402-1991-00395
un Predio Ubicado en Barrio Paraíso de este termino
Municipal cuyas medidas y colindancias son las siguientes
AL NORLE : colinda con Juan Ramon Mejia. AL NOR-ESTE
colinda con Dulcia Mejia Cruz y Tobias Bajurto
AL SUR ESTE : colinda con Mario Tulio Sanchez y
Kinder Abraham Villeda AL OESTE : colinda con
Juan Ramon Mejia. Medidas y Puntos correlativos
Del Punto CERO (0) AL PUNTO UNO mide 22.93 metros. DEL
Punto UNO (1) AL PUNTO DOS (2) mide : 4.75 metros.



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Del Punto Dos AL Punto Tres (3) mide: 6.800 metros

Del Punto Tres AL Punto Cuatro (4) mide: 11.800 metros

Del Punto Cuatro al Punto Cinco (5) mide: 23.180 metros

Del Punto Cinco al Punto Seis (6) mide: 4.100 metros

Del Punto Seis al Punto Cero (0) mide: 19.600 metros

Harciendo un total de 405.13 metros cuadrado, con un

valor catastral de L. 1.215.29 aplicando L. 3:00

por metro cuadrado en valor de calle. El interesado pagara

a la Tesoreria Municipal la cantidad de L. 121.54 siendo

este el 10% de valor catastral mas L. 280.00 por

tramite de Dominio Pleno segun Plan de Arbitrio

Aprobado por esta Corporacion Municipal. Este

Inmueble esta dentro del Radio Urbano de esta

poblacion de Belen Gualcho Ocotepique y comprendido

dentro de los ejidos bajo el numero 12,666

Paginas 445 y 492 del tomo 45 y Reinscrito bajo

el numero 27 del tomo 1131 del Registro de la Propiedad

7 de este departamento de Ocotepique. B) A continuacion

informo la Comision de Medidas Integrada por el regidor

Juan Jose Valeriano Bayardo, Director Municipal de Justicia

Nestor Aguilar y Jefe de catastro Municipal Rosmary

Jaquely Ramos Garcia que en fecha 9 de abril de 2008

con facultades concedidas se constituyeron al lugar

de Barrio las Cruces de este Termino Municipal

a medir un terreno Para Dominio Pleno segun

Solicitud Presentada a esta Corporacion Municipal

y donde se Pudo constatar que el terreno que

solicitan en Dominio Pleno no pertenece a terceras

Personas o a la comunidad Visto y conocido lo

anterior la Corporacion Municipal resuelve en

aplicacion al articulo 108 segun reforma por

decreto 125-2000 de la ley de Municipalidades Otorgar

en compra Venta al Sr. Salvador Anibal Tenorio

Mata mayor de edad, casado, Bachiller en ciencias y

letras con DNI 1402-1959-00175 un Predio ubicado en

Barrio las Cruces de este termino Municipal



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Las medidas y colindancias son las siguientes:

NOR-ESTE colinda con Rio de por medio y Isidro Masquez SUR-ESTE colinda con Ermito Sanchez Ayala y Sucesion de Absalon de Dios. SUR-OESTE colinda con Sucesion Ponce Perez Valeriano. NOR-OESTE colinda con Victorino Matheu. Medidas y Puntos Correlativos. Del Punto Cero (0) al Punto Uno mide 27.893 metros. Del Punto Uno (1) al Punto Dos (2) mide 12.042 metros. Del Punto Dos (2) al Punto Tres (3) mide 19.105 metros. Del Punto Tres (3) al Punto Cuatro (4) mide 4.000 metros. Del Punto Cuatro (4) al Punto Cinco (5) mide 6.708 metros. Del Punto Cinco (5) al Punto Seis (6) mide 5.831 metros. Del Punto Seis (6) al Punto Siete (7) mide 22.413 metros. Del Punto Siete (7) al Punto Ocho (8) mide 13.416 metros. Del Punto Ocho (8) al Punto Nueve (9) mide 16.279 metros. Del Punto Nueve (9) al Punto Diez (10) mide 16.407 metros. Del Punto Diez (10) al Punto Once (11) mide 16.763 metros. Del Punto Once (11) al Punto Doce (12) mide 21.937 metros. Del Punto Doce (12) al Punto Trece (13) mide 30.083 metros. Del Punto Trece (13) al Punto Catorce (14) mide 13.607 metros. Del Punto Catorce (14) al Punto Quince (15) mide 13.806 metros. Del Punto Quince (15) al Punto Dieciseis (16) mide 17.263 metros. Del Punto Dieciseis (16) al Punto Diecisiete (17) mide 19.647 metros. Del Punto Diecisiete (17) al Punto Dieciocho mide 29.967 metros. Del Punto Dieciocho al Punto Diecinueve (19) mide 17.088 metros. Del Punto Diecinueve al Punto Veinte (20) mide 25.298 metros. Del Punto Veinte (20) al Punto Veintiuno (21) mide 22.311 metros. Del Punto Veintiuno al Punto Veintidos (22) mide 16.763 metros. Del Punto Veintidos (22) al Punto Veintitres (23) mide 16.553 metros. Del Punto Veintitres (23) al Punto Veinticuatro (24) mide 8.544 metros. Del Punto Veinticuatro (24) al Punto Veinticinco (25) mide 31.321 metros. Del Punto Veinticinco (25) al Punto Cero (0) mide 12.649 metros. Haciendo un total de 10,808 metros cuadrados con un valor catastral de L.32,424.00 aplicando L.3.00 por m² en valor de calle El Interesado Pagara a la Tesoreria Municipal la



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



cantidad de L. 3,242.00 siendo esto el 100% de valor catastral mas L. 280.00 por tramite de Dominio Pleno segun Plan de Arbitrios Aprobado por esta Corporación Municipal. Este Inmueble esta dentro del Radio Urbano de esta Población de Belén Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de los ejidos bajo el numero 12,666 pagina 445 y 492 del tomo 45 y Reinscrito bajo el numero 27 del tomo 1131 del Registro de la Propiedad de Este departamento de Ocotepique. 9.- El Sr. Alcalde Municipal Juan Francisco Vasquez Molina amparado en lo que estipula el Artículo N° 47 de la ley de Municipalidades sometio a consideración y Aprobación de la honorable Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas con sus 14 formas acumuladas, correspondientes al Primer Trimestre año 2024. con un saldo Inicial del Periodo L. 11,502,104.80. Entradas de efectivo del Periodo L. 3,131,772.72. Disponible Total L. 14,633,877.52 Pagos del Periodo L. 5,480,947.00. Saldo al final del Ejercicio L. 9,152,930.52. Saldo de Bancos segun Constancia L. 9,278,290.65. Saldo en libros L. 9,174,079.72. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades. que la ley le confiere por Unanimidad acuerda Aprobar la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas Acumuladas al Primer Trimestre año 2024. 10.- las notas de credito por L. 21,149.29 corresponden a intereses capitalizados al 31 de marzo de 2024 en la cuenta de fondos Promine HFW por L. 20,756.05 y en cuenta de transferencias por L. 393.19. Notas de Debito no se reflejaron. 11.- El Sr. Alcalde Municipal Juan Francisco Vasquez Molina amparado en el Art. 47 de la ley de Municipalidades Presento a la Corporación Municipal el Informe de Avance fisico y financiero de Proyectos al Primer trimestre año 2024. y Uso de Transferencia. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad lo por Aprobado el Informe de Avance fisico y



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Financiero y del Gasto ejecutado durante el Primer Trimestre año 2024 por las cantidades siguientes.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en libros al Inicio del Trimestre	426,090.58	622,335.43	4,912,697.96	5,961,523.97
Ingresos Recibidos en el Trimestre	1,297,386.09	7,374,564.42	0.00	8,672,353.51
Total Disponible	1,723,876.67	7,997,302.85	4,912,697.96	14,633,877.48
Menos Gastos Ejecutados en Trimestre				
Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Funcionamiento	96,872.30	0.00	990,961.96	1,087,834.26
Inversión	222,000.00	617,161.29	3,553,951.25	4,393,112.54
Total Ejecutado	318,872.30	617,161.29	4,544,913.21	5,480,947.00
Saldo al final del Trimestre				
Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo segun libros	1,405,004.37	7,380,141.56	367,784.75	9,152,930.68

12.- Audiencias e 1 se presento el Patronato de Desarrollo de chaguiton para preguntar acerca del Proyecto del tanque de Agua potable ya que ellas ya cuentan con la Piedra y necesitan una respuesta. Ante esto la corporacion delega al UTM para que junto al Ing. Marquez realicen el estudio del Tanque.

13.- Acuerdos y compromisos : 1) La honorable Corporacion municipal Acuerdo Aprobar 2 rollos de alambre ciclón de 6 para el Centro Educativo Ines Cruz de Mazacon. 2) La honorable corporación Municipal Acuerdo Realizar Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas de Salud el día miercoles 15 de mayo 2024. 14.- NO habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesion siendo las 8:00pm y se firma para constancia y demas efectos de ley.

Juan Juvino Verónica



B. Juvino



Juan Juvino

* B. Juvino



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA N° 010 - 2024

Salon de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepique Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día Viernes 03 de mayo de 2024. Presidió el Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde Municipal Presencia del Vice Alcalde Baldemar Garcia Trejo. Cuerpo de regidores en su respectivo Orden: 1.- Juan Jose Valeriano Bojito. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4.- Zoilo Patricia Ione Perez. 5.- Maria Estelo Trejo. 6.- Maria Suyapa Vasquez. 7.- Ado Tiscilo Henrriquez Salguero. 8.- Calvin Ivon Vasquez Presencia de Alcaldes Auxiliares de las diferentes Aldeas, Barrios y Caceros Ante la Secretaria que da fe y Autoriza Se procedio como sigue: 1.- Comprobación del Quorum estando presente la corporación Municipal en Pleno. 2.- Apertura de la sesión la cual fue declarada abierta, por el Alcalde Municipal siendo las 2:00pm. 3.- Oración a Dios por el Sr. Calvin Vasquez. 4.- Lectura discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Lectura discusión y Aprobación del Acto anterior lo Secretario Municipal procedio a darle lectura al acto N° 009-2024 la cual fue aprobada sin hacerle ninguna modificación al respecto. 6.- Lectura de correspondencia: —